



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Adquisición de buzos deportivos para alumnos prioritarios Escuela de Niblinto.

DECRETO: N° 3427

COIHUECO, 06 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "**Adquisición de buzos deportivos para alumnos prioritarios Escuela de Niblinto**"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Angélica Navarrete Pérez	14.057.340-K	\$411.600-
Beatriz Guerra Pinilla	14.064.233-9	\$493.850-
Verónica Carripan Sáez	9.371.113-0	\$523.200.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "**Adquisición de buzos deportivos para alumnos prioritarios Escuela de Niblinto**" al proveedor, **Angélica Navarrete Pérez. RUT: 14.057.340-K**
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$411.600 Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto Cuenta de fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal


RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/FMR/FPL.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal
Finanzas DAEM
Establecimientos

V° B° FINANCIERO
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN *con la pape*
con pape